

Acta Sesión Extraordinaria

Nº278-2024

Acta Sesión Extra ordinaria 278-2024, celebrada el día veinticinco de enero del dos mil veinticuatro del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las 3:00 p.m.

PRESENTES	
Neftalí Brenes Castro	En ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, asume la Presidenta Municipal por ser mayor edad.
Damaris Peralta Matarrita Keila Vega Carrillo	Concejal Propietaria Asume la propiedad en ausencia de la señora Argentina del Roció Gutiérrez Toruño.
Aliyuri Castro Villalobos	Concejal Propietaria
AUSENTES	
Luz Elena Chavarría Salazar Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Freddy Fernández Morales	Presidenta Municipal Concejal Suplente Síndico Suplente

La presencia de:

Sra. Kattya Montero Arce, Secretaria del Concejo Municipal.

Audiencia: Licda Mailyñ Araya Flores, Contadora Municipal a.i

Trasmitida en Face book del Concejo.....

Agenda.....

Oración

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

ARTICULO II. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

ARTICULO III. PUNTO UNICO: APROBACION DE LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2023 Y AUTORIZACION A LA INTENDENCIA MUNICIPAL.

ARTICULO IV. ACUERDOS

ARTICULO V. CIERRE DE SESION

.....
ORACION a cargo de Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo.

A cargo de Aliyuri Castro Villalobos, Concejal Propietaria.

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

Asumiendo la propiedad en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría el señor Neftalí Brenes Castro, por ser mayor de edad, realiza la comprobación del quórum, esta es aprobada con cuatro votos. Votan en forma unánime, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Keila Vega Carrillo asume la propiedad en ausencia de Argentina del Roció Gutierrez Toruño, Damaris Peralta Matarrita y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales.

Al mismo tiempo realiza la comprobación del quórum esta es aprobada con cuatro votos. Votan en forma unánime, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Keila Vega Carrillo asume la propiedad en ausencia de Argentina del Roció Gutierrez Toruño, Damaris Peralta Matarrita y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales.

ARTICULO II. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Sr Neftalí Brenes: Saluda a los presentes.

ARTICULO III. PUNTO UNICO: APROBACION DE LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2023 Y AUTORIZACION A LA INTENDENCIA MUNICIPAL.

Se recibe a la Lic Maily Araya Flores para que presente la liquidación presupuestaria 2023

N.º 1 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 En colones		
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris		
RESULTADO DEL PERIODO		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	€1.191.764.958,17	€1.018.614.929,96
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	€1.191.764.958,16	€931.928.223,92
Gastos ejecutados		€642.801.141,87
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2022		€289.127.082,05
RESULTADO DEL PERIODO		€86.686.706,04
Menos: Saldos con destino específico del período		€111.074.733,32
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		-€24.388.027,28

Acta de Sesión Extra ordinaria 278-2024 25 de enero del 2024

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2022
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	Ley N° 7509, 8% del IBI		€0,00	€2.271,62	€2.271,62
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	Ley N° 7509, 3% del IBI		€0,00	€851,86	€851,86
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	Ley N° 7729, 1% del IBI		€0,00	€30.109,19	€30.109,19
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas			€0,00	€150.649,12	€150.649,12
Comité Cantonal de Deportes			€7.115.726,54	€36.019.610,64	€43.135.337,18
Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Páifico			€1.223.774,49	€208.288,29	€1.432.062,78
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley N°. 7788 10% aporte		€0,00	€32.795,88	€32.795,88
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley N° 8114		€25.053.010,16	€0,00	€25.053.010,16
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582	Ley N°. 5582		€11.604.618,74	€11.490.730,22	€23.095.348,96
Fondo recolección de basura			€18.300.357,01	€862.039,55	€19.162.396,56
Fondo cementerio			€251.465,04	€0,00	€251.465,04
MOVILIDAD PEATONAL	Ley N°. 7509, 4% del IBI		€5.584.805,40	€7.623.896,50	€13.208.701,90
Notas de crédito sin registrar			€0,00	€24.234.025,47	€24.234.025,47
Diferencia con tesorería			€41.940.975,94	€0,00	€41.940.975,94
TOTAL			€111.074.733,32	€80.655.268,34	€191.730.001,66

SUPERÁVIT LIBRE:

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2022 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2022
-€24.388.027,28	-€4.843.165,09	-€29.231.192,37

ANEXO N.º 2 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Notas:

1. Colum na "Ingreso": Corresponde a todos aquellos ingresos donde se registra morosidad (si no está especificado, debe incorporarse en la celda denominada "Otro...").
2. Colum na "Monto puesto al cobro durante el 202X": Corresponde al monto total acumulado puesto al cobro (suma de pendiente de cobro de periodos anteriores más monto propio del periodo 202X).
3. Colum na "Total recaudado al 31/12/202X" Corresponde al monto total recaudado durante el periodo (recuperación de saldos de periodos anteriores más el ingreso propio del periodo en ejercicio)
4. Colum na "Total Morosidad al 31/12/202X": Corresponde al "Monto puesto al cobro durante el 20XX" menos el total recaudado a esa misma fecha.
5. Colum na "Resultado porcentual de morosidad": Corresponde al "Total de morosidad al 31/12/202X" dividido entre "Monto puesto al cobro durante el 202X".

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2023	(3) Total recaudado al 31/12/2023	(4) Total Morosidad al 31/12/2023	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre bienes inmuebles	€640.956.299,04	€139.620.134,89	€501.336.164,15	78,22%
Patentes municipales	€330.077.604,84	€197.301.869,44	€132.775.735,40	151,88%
Servicio de recolección de residuos	€292.201.570,25	€87.187.559,01	€205.014.011,24	70,16%
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	€0,00	€0,00	€0,00	0,00%
Servicio de aseo de vías y sitios público	€33.600.000,00	€0,00	€33.600.000,00	100,00%
Servicio de parques y obras de ornato	€31.500.000,00	€0,00	€31.500.000,00	100,00%
Servicio de acueductos	€0,00	€0,00	€0,00	0,00%
Servicio de alcantarillado	€0,00	€0,00	€0,00	0,00%
Timbres Pro-parques Nacionales	€5.262.974,27	€3.811.969,49	€1.451.004,78	27,57%
Servicio de cementerio	€3.190.113,45	€3.859.232,35	-€669.118,90	-20,97%
TOTAL	€1.336.788.561,85	€431.780.765,18	€905.676.915,57	67,75%

Acta de Sesión Extra ordinaria 278-2024
25 de enero del 2024

Notas:

1. En esta primera hoja debe incluirse la totalidad de recursos percibidos por la institución (incluidos también los ingresos por transferencias de Presupuesto Nacional) y cuyos montos coincidan con la liquidación (Columna E)

3. Recordar que la aplicación de los recursos se debe incorporar para cada uno de los ingresos que se indiquen en el cuadro. (Ver ejemplo)

Origen				Aplicación de los gastos ejecutados							
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	En caso de transferencias indique la institución concedente	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso recaudado o recibido -En caso de incorporar	PROGRAMA	LICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			Diferencia (Ingreso Recaudados o recibidos-Gasto Ejecutado)	Observaciones		
					OBJETO DEL GASTO	Transacciones	Capita				
INGRESOS	INGRESO				Monto Ejecutado	Gasto Corriente	Gasto Capital	Financieras			
1.1.2.1.01.00	DE BIENES	204.000.000,00	139.620.134,89	I	ADMINISTRACION GENERAL				-3.928.359,74		
				I	Remuneraciones	7.795.413,49	7.795.413,49				
				I	Servicios	4.317.584,23	4.317.584,23				
				I	Materiales y suministros	820.100,00	820.100,00				
				I	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS						
					Bienes duraderos	0,00		0,00			
				I	JUNTAS DE EDUCACION 10%						
					Transferencias corrientes	13.962.013,49	13.962.013,49				
				I	ORGANO DE NORMALIZACION TECNICA 0,5%						
					Transferencias corrientes	1.396.201,35	1.396.201,35				
				I	JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO NACIONAL 1,5%						
					Transferencias corrientes	4.950.993,70	4.950.993,70				

Acta de Sesión Extra ordinaria 278-2024
25 de enero del 2024

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (INCLUYE 3% CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES)						
Servicios	4.959.775,60	4.959.775,60				
Materiales y suministros	1.157.667,28	1.157.667,28				
Bienes duraderos	0,00					
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS						
Remuneraciones	11.708.293,34	11.708.293,34				
Servicios	956.739,65	956.739,65				
Materiales y suministros	85.718,08	85.718,08				
Bienes duraderos	645.727,44	645.727,44				
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO						
Remuneraciones	8.075.702,60	8.075.702,60				
Servicios	1.092.268,60	1.092.268,60				
Materiales y suministros	625.739,62	625.739,62				
Bienes duraderos	0,00					
PROTECCION MEDIO AMBIENTE						
Servicios						
Materiales y suministros	110.575,00	110.575,00				
DESARROLLO URBANO						
Remuneraciones	35.128.482,04	35.128.482,04				
Servicios	4.528.160,41	4.528.160,41				
Materiales y suministros	933.871,14	933.871,14				

Acta de Sesión Extra ordinaria 278-2024
25 de enero del 2024

Bienes duraderos	780.367,44		780.367,44			
Otras Transferencias Corrientes al sector privado	0,00					
DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO						
Remuneraciones	15.299.803,73	15.299.803,73				
ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES						
Servicios	0,00					
CONSTRUCCION PALACIO MUNICIPAL						
Transferencias de capital	14.253.469,16	14.253.469,16				
Transferencias corrientes	9.963.827,24			9.963.827,24		
OTROS PROYECTOS						
Costruccion de Aceras Jicaral	0,00					
ADMINISTRACION GENERAL					0,00	
Remuneraciones	13.876.269,60	13.876.269,60				
EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS					0,00	
Servicios	1.163.529,95					
ADMINISTRACION GENERAL					7.772.230,22	
Remuneraciones	124.627.096,88	124.627.096,88				
FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO (FECOMUDI)						
Transferencias corrientes	1.223.774,49	1.223.774,49				
SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA						
Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00					
DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO						
Remuneraciones	40.151.495,64	40.151.495,64				
Servicios	8.354.369,77	8.354.369,77				

Acta de Sesión Extra ordinaria 278-2024
25 de enero del 2024

Materiales y suministros	789.091,28	789.091,28				
Bienes duraderos	854.171,94		854.171,94			
ADMINISTRACION GENERAL					#¡REF!	
ADMINISTRACION GENERAL					0,00	
Remuneraciones	5.063.529,45	5.063.529,45				
Servicios	5.953.471,36	5.953.471,36				
Materiles y Suministros	275.573,00					
ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS						
Bienes Duraderos	620.746,66	620.746,66				
INDEMNIZACIONES						
Otras Trasferencias Corrientes al sector privado	928.268,75	928.268,75				
Ley 8461 III ETAPA DE RECONSTRUCCION Y MEJORAS AL PARQUE DE JICARAL	0,00				11.604.618,74	
ADMINISTRACION GENERAL					0,00	
Servicios	8.639.385,57	8.639.385,57				
APORTE CONAGEBIO LEY 7788					1.029.231,76	
Transferencias corrientes	381.196,95	381.196,95				
70% FONDO PARQUES NACIONALES LEY 7788						
Transferencias de capital	2.401.540,78	2.401.540,78				
SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA						
Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00					
PROTECCION MEDIO AMBIENTE						
Servicios	0,00					
Bienes Duraderos	0,00					
SERVICIO DE CEMENTERIO					-258.881,64	
Remuneraciones	3.793.194,40	3.793.194,40				

Acta de Sesión Extra ordinaria 278-2024
25 de enero del 2024

Servicios	91.757,34	91.757,34				
Materiales y Suministros	0,00	0,00				
Bienes Duraderos	233.162,25		233.162,25			
UTILIDAD SERVICIO CEMENTERIO						
Sumas sin asignacion	0,00					
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA					18.300.357,01	
Servicios	68.887.202,00	68.887.202,00				
UTILIDAD SERVICIO RECOLECCION DE BASURA						
SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PUBLICOS					0,00	
Servicios	0,00					
Materiales y suministros	0,00					
UTILIDAD SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS						
Sumas sin asignacion	0,00					
ADMINISTRACION GENERAL					0,00	
Servicios	821.226,99	821.226,99				
CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
Transferencias corrientes	2.447.548,97	2.447.548,97				
FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DEL PACIFICO CENTRAL						
Transferencias corrientes	0,00					
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES						
Transferencias corrientes	1.223.774,49	1.223.774,49				
SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA						
Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00					

Acta de Sesión Extra ordinaria 278-2024
25 de enero del 2024

ZONA MARITIMO TERRESTRE					0,00	
Servicios	0,00					
UTILIDAD ALQUILER ZONA MARITIMA TERRESTRE						
Sumas sin asignacion	0,00					
ADMINISTRACION GENERAL					0,00	
Servicios	4.110.966,22	4.110.966,22				
ADMINISTRACION GENERAL					0,00	
Remuneraciones	4.867.270,94	4.867.270,94				
Servicios	1.405.263,11	1.405.263,11				
Materiales y suministros	339.372,09	339.372,09				
EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS						
Servicios	74.094,45					
ADMINISTRACION GENERAL					0,00	
Servicios	4.676.357,54	4.676.357,54				
ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS					0,00	
Bienes duraderos	2.479.350,16					
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - LEY 9329					-25.053.010,16	
Remuneraciones	93.387.477,24	93.387.477,24				
Servicios	51.707.585,38	51.707.585,38				
Materiales y suministros	49.576.648,07	49.576.648,07				

Acta de Sesión Extra ordinaria 278-2024
25 de enero del 2024

Bienes duraderos	▼ 1.265.727,44		1.265.727,44			
Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado						
MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO	50.598.425,24		50.598.425,24			
MANTENIMIENTO PERIODICO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO	0,00					
RESOLVER CASOS DE EJECUCION INMEDIATA ATINENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO LEY 8114	0,00					
CONSTRUCCION DE PUENTE LA CHIQUERA-RIO BLANCO MIXTO CON VIGAS DE ACERO W27X94 CARGA VIVA HS20+25 AASHTO	47.687.357,13		47.687.357,13			
COMPRA DE CAMION PARA LA UNIDAD DE GESTION VIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEPANTO	0,00					
II ETAPA DE OFICINA RED VIAL DISTRITAL	3.984.092,66		3.984.092,66			
CONSTRUCCION DE CANAL INTERMEDIO Y SISTEMAS DE DRENAJE EN BARRIO EL JARDIN	26.491.574,76		26.491.574,76			
CONSTRUCCION DE ACERAS Y CORDON Y CAÑO EN DISTRITO DE LEPANTO, (400 M. LINEALES)	9.941.541,80		9.941.541,80			
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Y DEMARCACION DE RUTAS DISTRITALES.	50.146.118,44		50.146.118,44			
MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO						

Acta de Sesión Extra ordinaria 278-2024
25 de enero del 2024

Bienes duraderos	0,00					
EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS					36.019.640,64	
Servicios	3.000.000,00	3.000.000,00				
Materiales y suministros	3.000.000,00	3.000.000,00				
CONSTRUCCION DE UNA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LEPANTO						
Bienes duraderos	0,00					
PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSOS BARRIO LA CEIBA						
Bienes duraderos	0,00					
PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSOS BARRIO LOS CEDROS						
Bienes duraderos	0,00					
CEMENTERIO					0,00	
Materiales y suministros	3.767.462,20	3.774.878,80				
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL - LEY 9329					0,00	
Servicios	4.958.000,00	4.958.000,00				
Materiales y suministros	5.390.143,67	5.390.143,67				
MANTENIMIENTO PERIODICO MITIGACION DE POLVO MEDIANTE APLICACIÓN TBS-3 EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO						
Bienes duraderos	36.653.025,74		36.653.025,74			

Acta de Sesión Extra ordinaria 278-2024
25 de enero del 2024

CONSTRUCCION DE 3 PUESTES (BARRIO LA CEIBA JICARAL-PILAS DE CANJEL-CANJELITO)						
Bienes duraderos	23.168.946,50		23.168.946,50			
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL LIMONAL RIO BLANCO 2º ETAPA						
Bienes duraderos	12.000.000,00		12.000.000,00			
Ley 8461 II ETAPA DE RECONSTRUCCION Y MEJORAS AL PARQUE DE JICARAL					11.490.730,22	
Bienes duraderos	0,00					
EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS					0,00	
Servicios	214.500,00	214.500,00				

ANEXO N.º 4

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS ASIGNADAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL (MONTOS EN MILLONES)

Notas: 1. Si se aplican los ingresos en transferencias indicar en la columna de observaciones el destinatario de cada una de las transferencia.
 2. Se debe reflejar el resultado por cada transferencia registrada, de manera que se pueda obtener el remanente global de las transferencias incorporadas (ver hoja de cálculo "Ejemplo").

Origen							Aplicación de los gastos ejecutados							
Tipo de transferencia (Corriente o de capital)	Concedente (Institución Ministerio o título)	Descripción de la finalidad de la transferencia Según lo incluido en la Ley de Presupuesto Nacional y su base legal	La aplicación de la transferencia es:	Monto incorporado en la Ley de Presupuesto Nacional	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso real	Composición del gastos según				Total gasto ejecutado	Remanente	Observaciones	
							Programa	Partida por objeto del gasto	Gasto corriente real	Gasto de Capital real				

Acta de Sesión Extra ordinaria 278-2024
25 de enero del 2024

Transferencia de capital	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	U.T.G.V y atención de la red vial del Distrito de Lepanto	Específica	392.436.586,76	392.436.586,76	359.733.538,00	III	0 - Remuneraciones	93.387.477,24					Del año 2023 queda un tracto, pendiente de ingresar y es depositado el 19-01-2024 dep N°1142517, por un monto de ¢32.703.049.00, no se incluye en liquidación, debido a que la ejecución ya había sido remitida.
							III	1 - Servicios	51.707.585,38					
							III	2 - Materiales y suministros	49.576.648,07					
							III	5 - Bienes duraderos		190.114.837,47				
									194.671.710,69	190.114.837,47	384.786.548,16	-25.053.010,16		
Transferencia de capital	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	U.T.G.V y atención de la red vial del Distrito de Lepanto	Específica	35.091.376,29	35.091.376,29	0,00	III	5 - Bienes duraderos	0,00		0,00		0	

ARTICULO IV. ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración presentación de parte del Licda. Mailyn Araya Flores, Contadora Municipal a.i, sobre Liquidación Presupuestaría 2023.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cuatro votos, aprobar la Liquidación Presupuestaría 2023 y autorizar a la Intendencia Municipal la remisión a la Municipalidad de Puntarenas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, visto el acuerdo en todas sus partes este es APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DEL DICTAMEN DE COMISIÓN MUNICIPAL, POR VOTACIÓN CALIFICADA.**

EN BASE AL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA POR VOTACIÓN DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUÓRUM. ACUERDO APROBADO UNANIME Votan positivamente Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, Keila Vega Carrillo en ausencia de Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO V. CIERRE DE SESION.....

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las tres y cuarenta y cinco p.m de ese día.

_____ SELLO _____
PRESIDENTE SECRETARIA

.....UL.....